

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:06/11/2020

ESTADO No. 120

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120190010200	Verbal	JULIANA HINCAPIE ALZATE	ALBA NELLY BEDOYA GARCIA	Auto decide recurso OBS. Dejar sin efecto Jurídico alguno el auto del 9 de marzo de 2020 que ordenó el Levantamiento de las medidas cautelares decretadas en contra de la parte demandada TORO AUTOS SAS, por lo expuesto en la parte motiva del presente auto. 2) NEGAR la solicitud de levantamiento de plano de los embargos decretados en este proceso, solicitada por la organización demandada en memorial previo presentado en el proceso. 3) ORDENAR al extremo pasivo la prestación de una caución por valor de \$340.000.000.oo, como condición para el levantamiento de los embargos decretados sobre bienes de su titularidad, la que podrá constituirse en cualquiera de las formas indicadas en el art, 603 del CGP, y en el término de 10 días.....	05/11/2020		1

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/11/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario